



DECRETO N° 156

LAJA, enero 18 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M., visado por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., CRISTIAN LLANOS SALAS, Administrativo, Grado 15° E.M, por los días 21 y 22 de enero del 2011. -
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Curso "Renovación de Patentes Municipales, dictado por Capacit El día 21 de enero los irá a dejar vehículo municipal y luego regresará a la comuna , el día 22 los irá a dejar y al finalizar el curso los traerá de regreso a la comuna.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a dos días sin pernoctar , por los días 21 y 22 de enero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/AD/mgs.-
DISTRIBUCION/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL